

VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-222-6

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015

Coordinación
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.
Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

Autoridades

Universidad Nacional del Sur

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini
Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini
Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera
Departamento de Humanidades
Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez
Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez
Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia
Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi
Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

Comisión Organizadora

Srta. Daiana Agesta
Dra. Marcela Aguirrezabala
Dr. Sebastián Alioto
Lic. Carolina Baudriz
Lic. Clarisa Borgani
Prof. Lucas Brodersen
Lic. Gonzalo Cabezas
Dra. Rebeca Canclini
Lic. Norma Crotti
Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz
Dra. Marta Domínguez
Srta. M. Bernarda Fernández Vita
Srta. Ana Julieta García
Srta. Florencia Garrido Larreguy
Dra. M. Mercedes González Coll
Mg. Laura Iriarte
Sr. Lucio Emmanuel Martin
Mg. Virginia Martin
Esp. Andrea Montano
Lic. Lorena Montero
Psic. M. Andrea Negrete
Srta. M. Belén Randazzo
Dra. Diana Ribas
Srta. Valentina Riganti
Sr. Esteban Sánchez
Mg. Viviana Sassi
Lic. José Pablo Schmidt
Dra. Marcela Tejerina
Dra. Sandra Uicich
Prof. Denise Vargas

Comisión Académica

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Laura **del Valle**
Mariano **Santos La Rosa**
(Editores)

**La investigación histórica y la
enseñanza de la Historia de y
en la Argentina.
Relaciones y entrecruzamientos
entre historiografía e historia
escolar**

Volumen 15

Índice

“Argentina desde el Mar”: una apuesta pedagógica a la enseñanza de la historia naval en ámbitos civiles y militares.....	880
<i>Gustavo Chaliar, Luciano Izarra, Gerardo Ariel Vilar</i>	
El Mar hace historia: una propuesta de extensión educativa naval	884
<i>Gustavo Chaliar, Luciano Izarra, Gerardo Ariel Vilar</i>	
Integración-Inclusión: las controversias en torno al “Estar” y el “Existir”. Un abordaje desde la enseñanza de la historia	889
<i>Vanesa Alejandra Guatteo</i>	
Los manuales escolares como objeto de investigación historiográfico. Análisis de la presidencia de Arturo Illia	895
<i>Nicolás E. Ferrari</i>	
El código disciplinar histórico. Relaciones entre Historiografía e Historia Escolar en la Argentina	902
<i>Mariano Santos La Rosa</i>	
La historia económica medieval como novedad historiográfica: el caso de los manuales escolares bonaerenses (1994-2006)	908
<i>David Waiman</i>	

Los manuales escolares como objeto de investigación historiográfico. Análisis de la presidencia de Arturo Illia

Nicolás E. Ferrari

Universidad Nacional del Sur

nicolas.ferrari@uns.edu.ar

Es una realidad indiscutible el tránsito frecuente en las distintas instituciones educativas de los libros de texto. Los mismos representan un pilar fundamental en la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la vez que representan un reflejo del modo en que los estudiantes perciben la realidad. Es por ello, que el manual escolar se convierte en un objeto de estudio con multiplicidad de aristas, no solo por su propia materialización, sino también por las relaciones que establece con los actores escolares, el conocimiento y la institución escolar, ya que el mismo se convierte en un poderoso dispositivo estructurador de la práctica educativa.

El libro de texto es un dispositivo que conjuga un proceso de selección de contenidos, legitimados a partir de su publicación y utilización en los ámbitos educativos.

En la medida en que la escuela es una agencia de transmisión cultural, tanto de conocimientos como de valores, los materiales curriculares contienen visiones (únicas o diversas) de esa cultura que desea transmitirse; contienen visiones del mundo al que hacen referencia y suponen una selección de aquellos aspectos que un grupo social considera fundamentales para ser enseñados y aprendidos (Blanco, 1994: 270).

Por sus características propias el libro de texto se convierte en un material y objeto de investigación sumamente interesante, Algunas posibles líneas de investigación giran en torno al diseño curricular y su desarrollo, a partir del libro de texto; a los estudios críticos, históricos e ideológicos de su contenido y al estudio formal, lingüístico y discursivo de los mismos, entre otros posibles (Negrín, 2009).

El objetivo del siguiente trabajo es desarrollar las perspectivas historiográficas e ideológicas que transmiten los manuales escolares de historia, considerando a los libros de texto como documentos para indagar la concepción histórica de cada periodo, observando qué pasado legitiman, para asegurar qué presente y qué perspectiva futuro. El análisis se centrará en la perspectiva de análisis que poseen de la presidencia de Arturo U. Illia (1963-1966).

El texto escolar traduce, con una determinada orientación y organización de los contenidos de enseñanza, una finalidad ideológica, a la vez que contribuyen a definir la realidad desde una óptica acorde con los intereses de los grupos dominantes de cada sociedad, con respecto a esta línea de investigación, Nieves Blanco (1994: 263-279) reseña cómo los textos estadounidenses presentan a América Latina, Asia, África y Oriente medio; también son conocidas las investigaciones de Cecilia Braslavsky (1996: 54-90) referidas al papel de los libros escolares en la construcción de la identidad nacional.

Para el desarrollo del objetivo propuesto se han seleccionado, para su análisis, los siguientes manuales de texto:

- ✓ Bustinza, Juan Antonio (1992) *Historia 5, Instituciones políticas y sociales, Argentina y América*, Buenos Aires: AZ
- ✓ Eggers-Brass, Teresa (2002) *Historia Argentina Contemporánea 1810-2002*, Buenos Aires: Maipue.

El criterio de selección se fundamenta en un razonamiento histórico, al considerar la presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín como etapa de transición democrática que permitió el posterior afianzamiento del régimen, por ello es importante resaltar que ambos libros de texto son editados bajo un sistema consolidado, por lo que la imagen de Illia puede ser analizada sin caer en las cargas emotivos propias de épocas autoritarias. Asimismo, los libros de texto seleccionados poseen una diferencia de diez años en la publicación entre uno y otro.

Ambos libros están destinados a adolescentes de entre dieciséis y diecisiete años, y corresponden en el primer caso a quinto año del bachillerato de la Escuela Secundaria, y en el segundo caso, a segundo año del Polimodal de acuerdo a la Ley Federal de Educación.

Los manuales escolares están compuestos por un conjunto de aristas que van más allá del conocimiento disciplinar discursivo que contiene. Por ello, el trabajo se centrará en dos aspectos: por un lado, el análisis comparativo de los elementos paratextuales, fundamentalmente de las tapas de los manuales seleccionados y las imágenes que reproducen ya que las mismas introducen códigos y tienen para el lector, aún si él no lo vislumbra claramente, una función pedagógica; y en segundo lugar en el análisis discursivo-ideológico del periodo que comprende la presidencia del Dr. Arturo Umberto Illia (1963-1966).

Análisis de las carátulas: el Poder de la Imagen

Lo primero que hacemos cuando abordamos un libro de texto es observarlo de manera rápida, poniendo especial énfasis en el contenido de la tapa y la contratapa, para hacernos una idea ligera del contenido, a la vez de persuadirnos para su compra. Teniendo en cuenta el vertiginoso avance de las comunicaciones y las nuevas tecnologías, y la incorporación de las mismas a la vida social, es imposible refutar que “todo entra por los ojos”, de manera tal, como propone Giovanni Sartori (1998), el hombre se ha convertido en un Homo Videns. De esta concepción radica la importancia de analizar las imágenes impresas en cada uno de los manuales seleccionados.

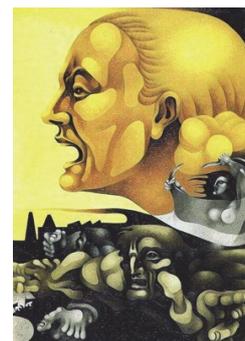
El libro escrito por Juan Antonio Bustinza presenta en su tapa una imagen del ex Convento de la Merced, actual Convento Grande de San Ramón Nonato, construido en 1780, sito en Reconquista 269 de Capital federal. Declarado Monumento Histórico Nacional en 1957.

Durante las Invasiones Inglesas el convento fue ocupado por las tropas defensoras de la ciudad de Buenos Aires y desde el atrio, ubicado en la Basílica contigua al convento, Santiago de Liniers dirigió el ataque a la Plaza Mayor.

La selección de dicha imagen refleja la preponderancia, que se traslucirá luego en la cronología adaptada, de la historia colonial y del periodo de organización nacional, poniendo énfasis en la importancia de la historia del siglo XIX. Claramente interpreta a las invasiones inglesas como germen revolucionario y, por lo tanto, a 1810 como inicio de la historia nacional. Es decir la imagen presente en el manual de A-Z editora representa el inicio de la historia nacional, supeditada a los valores de mayo.



En cambio el manual escrito por Teresa Eggers-Brass presenta en su tapa el óleo: “Evita Revolucionaria” de Ricardo Carpani¹ en el cuál se puede observar el rostro de Eva Perón por encima de un conjunto de trabajadores caracterizados por sus grandes manos y puños cerrados, de fondo el contorno de un complejo industrial. Respecto a la boca abierta de Eva, pareciera que la misma representa la voz de los *sin voz*.



Dicha imagen encarna una clara postura con respecto al periodo peronista de nuestra historia nacional. Refleja una actitud revisionista del pasado, resaltando de esa manera el quehacer político y fundamentalmente social del proyecto peronista, a la vez que se vislumbra mayor interés en la historia reciente.

A lo largo de la historia, en los distintos periodos, los protagonistas han creído ser partícipes del nacimiento de una Nueva Argentina o de un Nuevo Período Histórico trascendente y de prosperidad. Esto mismo sucedió con los revolucionarios de mayo y sus valores, reflejados en la portada del libro publicado por la editorial A-Z, como en el período peronista, cuando el 9 de julio de 1947 se declaraba en la ciudad de San Miguel de Tucumán la Independencia Económica de la Nación, y el inicio de una nueva era, representada en la portada del libro publicado por la editorial Maipue.

En ambos casos se observa la utilización de lo que Roger Chartier (1995:276) denomina tradición selectiva, es decir una “versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y de un presente preconfigurado, que resulta entonces poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural”. Si consideramos los años de publicación de ambos libros de textos, esta categoría analítica cobra suma importancia, ya que el primer caso representa la defensa del territorio rioplatense por parte de milicias populares contra invasores extranjeros y a la vez el sentimiento de emancipación que provoca el triunfo criollo, que para 1992 representa una idea-guía para los avatares de la democracia de fines de los años 80 y el inicio de la presidencia de Carlos Menem. Paralelamente el segundo caso representa el apoyo y la incorporación en la agenda de gobierno de las clases menos privilegiadas, que para el año 2002, tras la profunda crisis de índole política, económica, social y cultural, cobra significativa importancia.

En resumen, desde la perspectiva del alumno, el manual escrito por Bustinza ubicaría la mirada hacia los ideales de mayo, mientras que el Eggers-Brass volcaría la atención en el periodo peronista.

Análisis de la presidencia de Arturo Illia

Eggers Brass analiza el período de la siguiente manera:

- I. La presidencia de Illia:
 - ✓ La debilidad de su gobierno.
 - ✓ La anulación de los contratos petroleros.
 - ✓ El crecimiento económico.
 - ✓ El plan de lucha de la CGT.
 - ✓ La relación entre gremios y gobierno.
 - ✓ La modificación de la ley de Asociaciones profesionales.
 - ✓ La represión y el “operativo retorno”.

¹ Carpani propugnaba un arte nacional, en un sentido latinoamericano y revolucionario, ligado al movimiento obrero. La imagen se encontraba al servicio de las luchas concretas de los trabajadores. Fundó en 1959 el Grupo Espartaco, su filiación política puede inscribirse en la llamada izquierda nacional peronista. Cfr. Hernández, P. J. (1999) *Compañeros, Perfiles de la Militancia Peronista*, Buenos Aires, Biblos.

- ✓ Las elecciones de 1965 y 1966: Vandor *versus* Perón.
- ✓ La presión creciente de Onganía.

Se trasluce por medio de los títulos y subtítulos mencionados, la intención de presentar un panorama completo de la situación del período que va de 1963 a 1966, ya que intenta insertar en el contexto nacional a todos los actores políticos y sociales: la Unión Cívica Radical del Pueblo, la Unión Cívica Radical Intransigente, las Fuerzas Armadas, el sindicalismo, el Peronismo y los sectores conservadores cristianos.

La opción de elegir como subtítulo primero “la debilidad de su gobierno” denota la posición que adopta la autora frente a su presidencia, en el mismo explica: “la realidad es que estuvo muy aislado” (Eggers Brass, 2002: 225), la utilización del “muy” indica un grado superlativo de significación, luego continua afirmando:

Mucho menos [contaba] con el aval de los peronistas, que consideraban a su gobierno como *ilegitimo*, porque había asumido gracias a la proscripción del *Frente Nacional y Popular* —seguro ganador de los comicios, de haberse podido presentar—. Y pronto se ganó la oposición de las poderosas empresas multinacionales, con las leyes nacionalistas sobre petróleo y medicamentos (Eggers Brass, 2002: 226).

Este párrafo transcrito demuestra el interés de la autora por mostrar la debilidad del gobierno radical pero a la vez de incorporar el concepto de ilegitimidad resaltado, no solo lo presenta en un primer término como débil sino también como ilegitimo, asegurando que fue responsable de “ganarse” la oposición de empresas multinacionales. Desde esta perspectiva fue el gobierno quien por su política se aísla cada vez más, justificando así el accionar pasivo de las demás fuerzas en el golpe de 1966. Asimismo realiza una especie de predicción asegurando que su ilegitimidad se debe a la proscripción del peronismo que de haberse podido presentar habría ganado las elecciones.

En la misma línea afirma con respecto a las elecciones de 1965: “El peronismo tuvo un rotundo éxito en esas elecciones” (Eggers Brass, 2002: 227), con dicho adjetivo expresa un triunfo preciso y terminante, sin embargo si revisamos los resultados de las elecciones de diputados del año 1965, nos enteramos que la Unión Popular obtuvo 2 848 000 votos aproximadamente un 30 %, contra el 28 % de la UCRP que logró 2 600 000 votos², queda evidenciado de esta manera la tendencia de la autora a utilizar el adjetivo de rotundo.

“Prefirió [Illia] no reprimir las tomas de fábricas con el ejército sino por medio de acciones judiciales” (Eggers Brass, 2002: 225), prosigue: “Illia invocaba la legalidad y el respeto a los derechos constitucionales. Es cierto que no se reprimió sistemáticamente, como en los gobiernos anteriores, empleando el ejército (...) Sin embargo, la policía siguió actuando, reprimiendo todos los actos del 17 de octubre” (Eggers Brass, 2002: 226). Nuevamente se observa la importancia de resaltar la imposibilidad del movimiento peronista de expresarse y participar libremente, cuando se resalta la represión policial de los actos del día de la lealtad como también considerar la decisión del poder ejecutivo, de que las huelgas y los hechos ocurridos en las tomas de fábricas sean juzgados por el poder judicial, remarcando que también es un método represivo. A propósito aclara: “por medio del Poder judicial, Illia había procesado y embargado los bienes de 119 dirigentes gremiales que hicieron tomas de fábricas” (Eggers Brass, 2002: 228), acusando directamente al presidente de dichos dictámenes, ignorando la libertad y autonomía del Poder Judicial, y a la vez desestimando el concepto de debilidad con el que se describió al presidente, que la misma autora propone. En una de las entrevistas recopiladas por Juan Pandis, Illia afirma:

² Herrera, D. O. (Recop.). *Historia del Partido Unión Popular* (Parte 1), en: <http://unionpopular.blog.terra.com.ar/>.

Don Arturo Frondizi había nombrado a la mayoría de los jueces de la Corte, y no faltó quien recomendó que los cambiara (...) Llamé a los jueces de la Corte y les dije que a mí el pueblo me había elegido por un plazo, pero que a ellos nadie les podía poner ningún plazo, siempre que fuesen idóneos. Y ningún juez de la corte fue tocado. Y les advertí: si corresponde enjuiciarme, háganlo. Yo solo deseo actuar con justicia (Pandis, 1993: 222).

Juan Antonio Bustinza inicia el apartado dedicado a la presidencia del Dr. Arturo Illia, titulándolo: “Illia presidente: Honestidad y principios tardíamente reconocidos” (Bustinza, 1992: 263), a través del adverbio “tardíamente” promete resolver una posible inquietud en los lectores y finaliza diciendo:

Todos los análisis posteriores que se hicieron de la presidencia de Illia (aún los provenientes de algunos militares que intervinieron en el golpe) coinciden en destacar los grandes principios éticos del presidente, así como su prudencia política y su apego a los principios poniendo en evidencia la falta de real justificación de la decisión militar del 66 (Bustinza, 1992: 264).

Se observa una clara postura *revisionista*, el autor realiza un razonamiento totalmente apuesto al de Teresa Eggers Brass, en vez de iniciar su explicación caracterizando el gobierno como “débil”, de manera tal que esa debilidad se va incrementando hasta el extremo irremediable de la intervención militar y a la vez enfatizar la posición del peronismo como único garante de la institucionalidad. Por el contrario Bustinza afirma que:

Illia debió desplegar su acción en medio de una realidad política caracterizada por la proscripción del peronismo, lo cual le otorgaba a su gobierno cierta ilegalidad precaria. Llegado al poder con el 25 % de los votos y unas fuerzas Armadas expectantes, la UCR trató de hacer realidad lo que había prometido en la campaña electoral (Bustinza, 1992: 263).

Es decir, muestra un presidente decidido, en medio de un contexto complejo debido a la proscripción y el poder tutelar de las Fuerzas Armadas, aunque utiliza el concepto de ilegalidad al referirse a la imposibilidad del peronismo de presentarse en elecciones abiertas.

Es importante resaltar la utilización de los conceptos: ilegalidad (utilizado por Bustinza) e ilegitimidad (utilizado por Eggers Brass). El primero *hace referencia al incumplimiento de leyes que otorgan la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias; mientras que el segundo* es un concepto con el que se niega la existencia de un consenso entre los miembros de la comunidad política para aceptar la autoridad vigente. Un presidente que asciende al poder de manera ilegal es aquel que no accedió con todas las garantías que establece la Constitución Nacional, sin embargo el autor desacredita el valor del concepto al utilizar la palabra “precaria” y agregar posteriormente: “En el orden interno, el gobierno del presidente Illia aportó libertad política y cultural. El país vivía plenamente la vigencia de la constitución y se gobernó sin estado de sitio observándose una absoluta libertad de expresión” (Bustinza, 1992: 263), dando a entender que la ilegalidad precaria con la que asumió la presidencia finalizó una vez jurado el cargo.

En cambio, un presidente que asciende al poder de manera ilegítima está condenado a la inacción y a la imposibilidad de gobernar, más aún, como afirman ambos autores, si no se utiliza la coacción. Por lo tanto, es un gobierno no reconocido por los demás actores políticos ni tampoco por parte de la sociedad civil, de manera tal que tanto los planes de lucha sostenidos por la CGT como las intervenciones militares se encuentran justificadas. El concepto es claramente operativo a la idea de debilidad.

Bustinza analiza la política exterior del gobierno e incorpora la cuestión Malvinas:

La tesis argentina se basó en el hecho de que las Malvinas no son una colonia inglesa, puesto que Inglaterra no colonizó sino que estableció por la fuerza, en época de paz, desalojando a una población que con legítimo derecho ejercía su soberanía (...) Frente a la argumentación Argentina, la XX Asamblea General de las Naciones Unidas (...) establece que el problema de la descolonización de las Malvinas debía resolverse sin demora entre la República Argentina y Gran Bretaña a fin de encontrar una solución pacífica al problema (Bustinza, 1992: 264).

Manifiesta la latencia en 1992 de la Guerra de Malvinas, como la postura revisionista del autor al resaltar la tarea diplomática y la posibilidad de resolver el conflicto pacíficamente.

En síntesis el libro de texto escrito por Teresa Eggers Brass responde a los posicionamientos políticos establecidos desde un principio en la portada del manual, la clara inclinación ideológica con el proyecto peronista, demostrado la continua necesidad, a lo largo de todo el análisis del periodo presidencial, de ubicar y justificar las acciones peronistas y desacreditar la política radical, caracterizando al gobierno de Illia como débil e ilegítimo, y esbozando un presente epocal ideal paralelo basado en el accionar peronista. En cambio, el manual escrito por Antonio Bustinza desarrolla una postura revisionista, en pos de resaltar las principales acciones del gobierno radical, deslegitimando la campaña política-ideológica (Rapoport, 2005: 495) que dañó la investidura del presidente y promovió el golpe de Estado de 1966.

Conclusiones

La información que contienen los libros de texto nos hablan del pasado y del presente, y sobre todo, de qué tipo de pasado requiere determinado presente. Claramente el análisis precedente da indicios de a qué pasado se alude para un presente determinado. El énfasis puesto en la Democracia y el Estado de derecho por Juan Antonio Bustinza nos habla de un pasado cercano dominado por la carencia de ambos valores, y un presente de crisis, el cual requiere una acción ideológica precisa que le permita garantizar un futuro dominado por la Constitución Nacional. La decisión de Teresa Eggers Brass, de resaltar las características económicas, sociales y políticas del primer peronismo responde a un presente caótico de crisis estructural del país y del modelo neoliberal, lo cual también resulta operativo al presente actual (por ello sus consecutivas ediciones hasta la actualidad).

Como observamos en los manuales estudiados:

Parecería que, por su estructura y concepción, los libros de texto inevitablemente cosifican y petrifican el conocimiento, ofreciéndolo como único, no controvertido y seguro, introduciendo a los estudiantes en una relación social jerárquica con ese conocimiento (Blanco, 1994: 272).

Esta característica se vislumbra en los libros de texto analizados, como también la simbología editorial de cada uno, por un lado AZ, creando una sensación de totalidad, al abarcar todas las letras del abecedario y, por el otro, Maipue que significa “tierra cultivada”, dando a entender la tarea finalizada del proceso de aprendizaje. Sin embargo, es necesario a través de un trabajo dinámico y constante, poner al alumno en contacto creativo con los manuales de textos, invitarlos a realizar análisis profundos de la letra impresa, generando aprendizaje significativo, habituándolo a una lectura inteligente como estrategia para aprender.

Los manuales escolares siguen siendo utilizados fluida y cotidianamente en los distintos niveles educativos, y ocupan un lugar trascendental en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es por ello que resalto nuevamente la actitud del docente, único responsable de garantizar un aprendizaje que estimule procesos cognitivos complejos.

El libro de texto es una herramienta, tanto para el aprendizaje como para la investigación, que debe ser utilizada conscientemente tanto por alumnos como por profesores, en pos de generar una lectura conjunta y crítica, ampliando paralelamente los horizontes del pensamiento crítico.

Bibliografía

- Blanco, N. (1994). "Materiales curriculares: los libros de texto", en: Angulo F. y Blanco, N. (Coords.). *Teoría y desarrollo del currículo*, Málaga, Aljibe.
- Braslavky, C. (1996). "Los usos de la Historia en los libros de texto para escuelas primarias argentinas (1916-1930)", en: Cucuzza, H. (Comp.) *Historia de la educación en debate*, Buenos Aires, Miño y Davila.
- Bustanza, J. A. (1992). *Historia 5, Instituciones políticas y sociales, Argentina y América*, Buenos Aires, AZ editora.
- Chartier, R. (1995). *El Mundo como representación, Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa.
- Eggers-Brass, T. (2002). *Historia Argentina Contemporánea 1810-2002*, Buenos Aires, Maipue.
- Hernández, P. J. (1996). *Compañeros, Perfiles de la Militancia Peronista*, Buenos Aires, Biblos.
- Herrera, D. O. (2009). "Historia del Partido Unión Popular (Parte 1)".
Disponibile en: <http://unionpopular.blog.terra.com.ar/>.
- Pandis, J. (1993). *Arturo Illia. Un tiempo de la democracia Argentina*, Buenos Aires, Torres Agüero.
- Rapoport, M. (2005). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus.